

El Carmen – Manabí 16 de abril del 2019

## INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

**Señores junta general de accionistas:**

En cumplimiento de las obligaciones que me imponen, he revisado las operaciones económicas de la compañía durante el año 2018, habiendo observado lo siguiente:

Por medio de este informe doy a conocer la información económica durante el periodo laborado.

El capital inicial de inversión para la constitución de la compañía está en \$700 por accionista, acuerdo que no es cumplido por parte de varios accionistas.

El capital reflejado dentro del balance financiero es de \$19,658,16 (diecinueve mil seiscientos cincuenta y ocho con dieciséis centavos) siendo este el ingreso total, valor recaudado por aportaciones de accionistas y *accionistas capitalistas*.

Dentro del balance financiero no se puede estipular valores de comercio ya que se sigue efectuando procesos dentro del proyecto de comercio, aclarando que el capital reflejado en el balance no es de comercio si no de aportaciones.

Dentro del balance financiero se especifica los valores de egresos que ha tenido la compañía con un total de 17.763,57 (diecisiete mil setecientos sesenta y tres dólares con cincuenta y siete centavos) valores que se han invertido en diversas índoles y procesos necesarios y requeridos por la compañía para poder seguir con sus funciones, los gastos están reflejados con sus respectivas facturas.

Dentro de este informe defino la utilidad neta de ganancia que es de un valor de 1.894,59 (mil ochocientos noventa y cuatro dólares con cincuenta y nueve centavos) valor que queda definido dentro del periodo 2018.

Atte.



Sra. Cevallos Zambrano Edith Elisabeth

Comisario

Cc.131088146-9